

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Jueves 22 Mayo 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 32 id.
Antillas y Extranjero. un año 36 id.
Felipinas . . . un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	764.90
Termómetro á la sombra.	19.8
Humedad relativa.	77.5
Viento.	E. S. E.
Fuerza del viento.	2
Lluvia.	0.0
Cielo; parte cubierta.	1 décimas.
Temperatura máxima de ayer.	25.7
Id. mínima de anoche.	15.8
Estado del mar.	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5.8	

CAMBIOS CORRIENTES

Mayo, 22

España, 8 div. á 0.15 p. Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.43 por L. Papel.	
— 8 div. » 26.42 » » »	
— 60 div. » 26.36 » » »	
— 90 div. » 26.27 » » »	
Paris, vista, á 5.06 p. » » »	
— 8 div. á 5.00 » » »	
Oro viejo, de 1.50 á 2.º p. premio.	
Descuento: En el Banco, á 4 p. anual.	
En la Plaza, de 6 á 8 p. anual.	

SECCION RELIGIOSA

Mayo, 22

Santo de hoy.—S. Emilio.
Santo de mañana.—La aparición de Santiago.

El billete de 1.000 francos (19)

POR

A. MATTHEY

—Si por cierto, hermosa niña,—respondió el joven muy sorprendido y al propio tiempo encantado de aquella linda cara, en la que se notaba un sello de verdadera distinción.—Pero lléveme el diablo si acierto á comprender como habéis podido saber mi nombre, puesto que hace apenas unas cuantas horas que he desembarcado y no creo que haya en el Havre ser viviente que me conozca, exceptuando el gerente de ese hotel y otra persona más...

—Me han encargado que os entregue esta carta—replicó precipitadamente, dándole el pliego cerrado y sin señas.

—¡Una carta para mí!—dijo Mario cada vez más asombrado.—¿Y de parte de quién?

—De una señora—balbuceó ella con voz ahogada, casi ininteligible, y acto continuó, antes de que él pudiese dirigirla otra vez la palabra, se alejó casi á la carrera.

Tenia prisa por escapar y poner térmi-

REGISTRO CIVIL

Mayo, 21

NACIMIENTOS } Varones.
 } Hembras.
 } Total.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Hortencia Padron y Lutzardo, natural de esta Ciudad, 30 meses, Porlier.—Meningo-encefalitis granulosa.
Micaela Gonzalez Suarez, natural de la Orotava, 49 años, soltera, Calzada de Sto. Domingo, 3.—Pulmonia supurativa.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones cultos del mes de María.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 29 de Mayo de 1890

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 618.200 pesetas en 1400 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	80000
1 de	40000
1 de	20000
12 de 2500	30000
25 de 1000	25000
1057 de 300	316100
99 aprox. de 300 ptas.	29700
99 id. de 300 id.	29700
99 id. de 300 id.	29700
2 id. de 2500 id.	5000
2 id. de 2000 id.	4000
2 id. de 1500 id.	3000
1400	618.200

El Administrador, Antonio Bonnet.

no á aquel cometido que, en cierto modo, pesaba sobre su conciencia.

La mentira que acababa de decir había hecho aparecer un tinte de carmin en sus mejillas antes descoloridas.

—¡Eh! ¡preciosa niña!—la gritó Mario; —¡no os vayáis de ese modo!

Mas ella, sin volver la cabeza, aceleró la rapidez de su fuga, pasando por delante del hombre emboscado, sin mirarle y sin pensar en dirigirle un postrer saludo ó una última palabra de agradecimiento.

Menes de un cuarto de hora despues, sofocada por la precipitación de su marcha, entraba en la estación y se sentaba en un banco, donde permaneció inmóvil hasta la hora de salida. A las once y media ocupaba su asiento en un wagon de tercera clase y se alejaba por fin del Havre á toda máquina.

Despues de la fuga de Paulina, Mario se quedó parado en el mismo sitio, con la carta en la mano, viendo correr á la joven, cuya carrera era tan rápida que había ya desaparecido antes que él, vuelto de su sorpresa, hubiera podido pensar en alcanzarla.

Su compañero Antonino Gudín había sido detenido en el momento en que iba

EFEMERIDES

1640. Alboroto en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares.
1688. Nace Pope, poe. a inglés.
1873. Muere el Teniente general don Facundo Infante.
1885. Muere Victor Heugo, poeta francés.

Sección Comercial

MERCADO DE FRUTOS

Liverpool, 9 Mayo 1890.

Naranjas.—Los arribes de Valencia están mejor acondicionados, y como la demanda es buena los precios se han puesto más altos, rayando de 11½ á 19½ caja de 420 frutas.

Plátanos.—Los de mejor condición se compran de 7½ á 8½, el racimo.

Tomates.—De esas islas han llegado unos 1000 bultos y con el tiempo cálido el mercado está animado. Los precios se han sostenido, sobre todo para frutas de buen color, pagándose las cajitas de 2½ á 3½, y de 3½ á 20½ las cajas de 50 á 60 libras. Las cajitas mojadas de agua del mar se pagan 1½ menos.

Papas.—Han llegado de esas islas unos 4000 bultos, en su mayor parte de calidad buena. Se han vendido con animación, desde 7½ á 12½ la clase redonda y de 11½ á 16½ las de riñon, según tamaño y condición.

De Malta solamente se han recibido 200 cajas, de buena calidad, redondas, que se realizarán de 10½ á 12½.

Cebollas.—De Egipto han llegado unas 3.000 toneladas durante la semana, habiéndose vendido todo, con demanda sostenida, de 6½ á 7½ el cwt. Las necesidades del consumo continúan siendo grandes.

Levy, Kenyon & Hayward.

BOLETIN OFICIAL DEL 21

Contiene: Gobierno civil, encarga la busca y captura de un soldado de Infantería de Marina.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; señala el día 26 del corriente para el sorteo de contribuyentes que han de formar la junta de que trata la ley del jurado. Laguna, cita y llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Clotilde Rivero y Hernandez; señala el día 23 para la elección de la junta de que trata la ley del Jurado. Orotava; anuncia la subasta de una finca; cita y llama á Antonio Trujillo Correa; y señala el día 26 para la elección de junta de jurados. Las Palmas; cita, llama y emplaza á Antonio Navarro Rodríguez.—Administración municipal, Agüimes; relación de mozos que no comparecieron al acto de clasificación y declaración de soldados. Ingenio; anuncia la subasta del impuesto de consumos. Valle-seco y Breña Alta; cuenta del 3er trimestre de 1889-90.

á reunirse con él en la calle, por el gerente del hotel, que le llamaba, y había entrado en el despacho donde le vimos al comienzo del primer capítulo de esta historia.

—¡Tiene piernas de corza!—dijo Mario.—Imposible alcanzarla... ¡Qué lástima! Era encantadora... En fin, veamos que es lo que me ha entregado. ¡Cosa mas extraña!

Rompió el sobre, despues de asegurarse de que no contenía señas de ninguna clase—cosa que aumentó su curiosidad,—le arrugó entre la mano y le arrojó al suelo.

Aquel sobre contenía un billete muy lacónico, de muy pocas líneas y cuya escritura parecía bastante irregular, bien fuese parahecha, bien obra de persona poco hábil.

—¡Sin firma!—murmuró Mario despues de una rápida ojeada.

Acto continuo se acercó á un farol de gas colocado á uno ó dos metros de la puerta del hotel, con objeto de descifrar aquel escrito desconocido.

Apenas fijó en él la vista, se estremeció y su mudable fisonomía adquirió una expresión de vivísimo interés.

Volvió á leer una y dos veces el billete

Tejeda; balance de operaciones de contabilidad hasta 31 de Diciembre. Sta. Cruz de Tenerife; notas de gastos en obras por administración del 12 al 17 del corriente. Arucas; extractos de acuerdos de Abril.—Reserva de la Laguna y fiscalía; citan, llaman y emplazan á dos desertores.—Factoría de utensilios militares de la Palma; relación de compras de artículos de consumo en la 3.ª decena de Abril.—Índice de lo publicado en el Boletín en el mes de Marzo.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 21--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Senado se ha hecho una interpelación al Gobierno sobre el cultivo del tabaco.

Los huelguistas han provocado graves desórdenes en Bohemia, de los que han resultado varios muertos y heridos.

El ex-canciller de Alemania, príncipe de Bismarck, visitará al Papa en el próximo otoño.

Turquía retirará de Creta la mayor parte de sus tropas.

Entre Inglaterra y Turquía se han entablado negociaciones para la evacuación de Egipto por los ingleses.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p. interior, á 77.10.

Id. 4 p. exterior, á 80.00.

Acciones del Banco de España, á 412.

FABRA.

Madrid, 22--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Termino sesiones asamblea

y se quedó un momento pensativo y preocupado.

Enseguida lo dobló lenta y cuidadosamente, se desabrochó el sobretodo, sacó del bolsillo del costado la cartera que encerraba todos sus papeles importantes —la carta de su tío Juan Tavernais, el extracto del testamento de Claudio Tavernais,—y colocó entre ellos la carta anónima.

En el instante mismo en que terminaba esta operación, el desconocido, que había abandonado su emboscada, se acercaba y pasaba por delante de él, muy de prisa y casi rozándole.

Mas, por acelerada que hubiese sido su marcha, pudo asegurarse por sus mismos ojos que la carta estaba en la cartera y que Mario colocaba esta en el bolsillo del costado de su sobretodo.

Por lo que respecta al joven, absorto en una profunda preocupación, no había siquiera notado la presencia de aquel personaje que había cruzado por delante de él.

¿Qué contenía exactamente el billete recibido por Mario?

Si escribiéramos una novela, en vez de relatar una verdadera historia, no dejaríamos de decirle al pié de la letra.

contribuyentes. Temores huelgas Almería coacciones puerto Gandia varias prisiones. (Copiado literalmente).

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia y Río Janeiro, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Kaikoura*. Tomó carbón mineral, agua y víveres; embarcó pasajeros y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Esta mañana llegó, de Marsella, escalas y Mogador, el vapor francés *Meuse*. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y saldrá esta noche para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Cumella.

También llegó hoy, de Londres y Plymouth, el vapor inglés *Ionic*. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Nueva Zelandia, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Alijando sus respectivos cargos, se hallan hoy atracados de costado en el muelle principal de nuestro puerto, la goleta *Moreno*, y el pailebot *Voluntad*, ambos españoles.

En las pocas horas que ayer se trabajó, quedó levantado por completo el antiguo pavimento de una mitad de la plaza de la Constitución, en la que se hará el desmonte y nivelación antes que en la otra mitad, para no privar por completo al público del paso por aquel sitio de tanto tránsito.

El nuevo pavimento proyectado para la citada plaza parece que será de losas artificiales, conforme al modelo presentado por el Sr. Arquitecto municipal, que son de buen aspecto, de superficie muy tersa y de gran consistencia.

De desear es que las obras continúen con la misma rapidéz que han comenzado para que se terminen pronto y no vuelva á hablarse de la tan discutida reforma de aquel paseo.

Por el Juzgado de instrucción de la Laguna se llama á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de D.^a Clotilde Rivero y Hernández, vecina que fué de Tegueste.

Ya se ha comenzado á repartir las invitaciones para el baile con que el lunes próximo obsequiará el Casino á los jefes y oficiales de la fragata de guerra francesa *Résolve*.

Muy en breve; según afirma un colega, se comenzará la construcción del nuevo edificio que para su instalación trata de fabricar el Casino *Círculo de Amistad*.

Puesto que ya se está colocando el toldo en el primer tramo de la calle del Castillo,—mejora utilísima aunque lo sería

Pero no inventamos nada, limitándonos á cambiar los nombres de los actores y el lugar de la acción.

Ahora bien, como aquel billete fué destruido, como veremos en el curso de esta narración, no llegaremos jamás á saber, respecto de él, sino lo poco que dijo Mario á su nuevo amigo Antonino Gudin.

XV

Qué prepara los siguientes

Ya hemos dicho que en el momento en que iba á reunirse con Mario en la calle, había sido llamado Antonino Gudin por el gerente del hotel, ante cuyo despacho había que pasar necesariamente para salir de la casa.

Por este motivo no pudo ver á la joven ni asistir á la corta escena entre Paulina y la persona á quien entregaba la carta.

Como la ausencia de Antonino se prolongase, Mario, una vez enterado de la carta, se impacientó de esperar á su compañero, y volvió á entrar en el corredor de la planta baja, para enterarse de los motivos de su retraso.

No bien había dado tres pasos en el corredor, cuando llegó á sus oídos el ruido de la conversación sostenida entre los dos individuos, y pudo oír distintamente las siguientes palabras:

mucho mayor si se extendiera á toda aquella concurrida vía,—no estará de más recomendar á la autoridad local que encargue á sus agentes nocturnos la más atenta vigilancia para evitar alguna de esas hazañas que son aquí tan frecuentes.

Según dice *El Liberal*, de Las Palmas, para evacuar una comisión que le ha encargado el Sr. Delegado de Hacienda cerca de la Administración subalterna de Arrecife, ha marchado á Lanzarote el oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Cleto Hernández. ¿Qué será ello?

Desgraciadamente parece que se ha confirmado la noticia que, como rumor, dió hace días un colega, del cual la tomamos nosotros, de haber sido bárbara y cobardemente atropellado un redactor de *El Independiente*, de Arrecife, y que éste ha sido el joven D. Isaac Viera, muy conocido en esta Capital.

Esta noche marcha para Marruecos, á bordo del vapor francés *Meuse*, nuestro estimado amigo el ilustrado facultativo, Sr. D. Eduardo Dolkowsky, quien se propone regresar á esta isla dentro de un par de meses.

Le deseamos un feliz viaje.

Está dispuesto que, cuando no se encuentra al destinatario de cartas ó periódicos, se devuelvan estos á la oficina de origen.

Pues bien, hace mucho tiempo que estamos remitiendo nuestro periódico ó un señor extranjero que residía en la Ortava y que ahora sabemos regresó hace un mes á Inglaterra, y esta es la fecha en que aquella Cartería, ni siquiera nos ha devuelto un solo número del DIARIO.

¿Quién se aprovecha de esta suscripción, Sr. Z.?

Para juzgar á un alumno que había cometido una falta de carácter grave, celebró ayer Consejo de disciplina el Claustro de Profesores del Establecimiento de 2.^a Enseñanza de esta capital, acordando expulsarle del Colegio.

Según nos informan hoy, por disposición de la Comisión de Paseos públicos se han hecho desaparecer las dos palmas que se hallaban frente á la escalinata principal de la Alameda de Weyler.

¿A qué obedece esa medida, que ha producido justas censuras en el público?

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Valeria Lua.—Juan Antonio Díaz Delgado.

—Los viajeros del sud-espres de Francia, á pocos minutos de Vitoria, se impresionan agradablemente contemplando la nueva maravilla del gran balneario de Nancles de la Oca. Hace dos años que aquel portento de la Naturaleza fué adquirido por el farmacéutico de Madrid Sr. Fernández Izquierdo, y las grandiosas obras de reforma tocan á su fin. Autorizada por la superioridad la apertura oficial en el próximo Junio, España cuenta con una estación balnearia que los muy

—M. Cotereau—decía el gerente con la voz áspera y fuerte que se emplea para hablar á los desdichados que no pueden pagar la deuda reclamada—no esperaré un minuto más. Si en este mismo instante no podeis pagar vuestra cuenta, tengo orden de recoger vuestra maleta y de retirar esta misma noche la llave de vuestro cuarto.

—Os había pedido un plazo hasta mañana por la noche—contestaba Antonino con acento apagado en que palpitaban toda la cólera reprimida y todas las angustias de la más profunda y desesperada humillación.

—M. Cotereau se niega á ello... Mañana estareis en el mismo caso que hoy para pagar... y la deuda irá aumentando... Además, hace falta vuestra habitación.

—Pues bien, haced lo que queráis—contestó el atribulado joven—Poco me importa... y ya se donde he de pasar la noche.

Esta última frase fué pronunciada con una sonrisa irónica tan amarga y con un timbre de amenaza tan extraño, que el gerente espermentó una vaga emoción y miró á su interlocutor con cierto aire de inquietud.

competentes califican de las primeras del mundo. La naturaleza reúne allí diversidad de encantos, y las construcciones realizan un sueño de comodidades y recreo. La ciencia está genuinamente interpetada. La terapéutica mineromedicinal presenta todos los medios de aplicación de las aguas alcalinas azoadas, cual corresponde á las virtudes notorias, para combatir las afecciones del hígado, estómago y genitourinarias. Todo es incomparable, original, extraordinario, típico y natural. La provincia de Alava está orgullosa con su maravilla, que es asombro de los exigentes y verdadero sanatorio de millares de enfermos. En el Palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, número 4, Madrid, está la oficina central para dar noticias y prospectos.

En evidencia

Cumpliendo nuestro propósito de ocuparnos detenidamente del trascendental acuerdo adoptado el lunes último por el Excmo. Ayuntamiento, reconociendo á favor de la Diputación provincial un pretendido crédito de 12,603 pesetas 48 céntimos, se nos permitió hacer un poco de historia sobre el asunto y evidenciaremos con cuánta censurable precipitación se ha procedido por los actuales representantes del Municipio, talvez dóciles é inconcientes instrumentos de alguna intriga urdida por los más interesados en obtener por sorpresa lo que no han podido hasta ahora conseguir legalmente.

No de otra manera nos explicamos su decidida actitud á votar, sin previo estudio, el informe de Contaduría, por las simples manifestaciones de los Sres. Cruz Rodríguez y Calzadilla. ¿Cuál era la urgencia? ¿Por qué se omitió el dictamen de la Comisión de Hacienda?

No obraron así los que, ocupando aquellos escaños en periodo en que la Comisión provincial—que contaba para realizar sus fines políticos con la cooperación y apoyo decididos del Gobierno civil—emprendió encarnizada campaña contra el Ayuntamiento de la Capital! Resistieron siempre, con enérgica conducta, la ridícula exigencia de que se reconociera esa suma, señalada como contingente sin las formalidades y solemnidades que fijan las leyes; por lo que el entonces Gobernador interino, y hoy Administrador de Contribuciones directas, Sr. Contreras, á excitación de la Permanente, los entregó á los tribunales de Justicia; y la Excelentísima Audiencia del Territorio, no encontrando materia de responsabilidad dictó auto de sobreseimiento.

Lo que quiere significar que el acuerdo del Ayuntamiento no era factioso, y que bien pudo decir, sin contraer responsabilidad penal, que se cometía una exacción ilegal por la Comisión permanente que realizase el cobro de dicha cantidad.

Pero examinemos el asunto, trayéndolo desde su origen.

A principios del año 1883 se reunió la Diputación provincial, aprobó su presupuesto, y repartió el contingente que cada pueblo debía satisfacer; todo conforme á los requisitos de la Ley. En ese repartimiento se señaló á esta Capital la suma de pesetas 32,221.66.

Después, apesar de repetidas convoca-

Antonino estaba pálido como un difunto; sus ojos brillaban con un fuego extraordinario y su mano oprimía en el bolsillo la culata de un revólver que llevaba siempre consigo.

—¿Qué mas da hoy que mañana, después de todo?—se decía á sí mismo.—¡Los muertos tienen siempre donde pasar la noche!

Pero antes que el hombre de confianza de Mr. Cotereau tuviese tiempo de dar una respuesta cualquiera, Mario entró en el despacho, diciendo al gerente:

—¿Cuánto debe este caballero?

—Ved la cuenta,—dijo con apresuramiento el empleado, que había advertido la intimidación de los dos jóvenes y concibió al punto la esperanza de que el uno pagase por el otro.

Mario la tomó.

—Quince días de habitación á 3 francos, con más 1 franco por la asistencia, —prosiguió el gerente,— 60 francos. Treinta comidas, almuerzo y comida, á razón de 3 francos por día, 130 francos. Además, la carrera del omnibus desde la estación al hotel, 2 francos. Total: 242 francos.

—Ahí están,—dijo Mario sacando de la cartera tres billetes de cien francos;—

torias, no logró ningún Gobernador que la Asamblea provincial se reuniese con número suficiente de Diputados para poder discutir y aprobar otro presupuesto. De manera que, por lo preceptuado en el párrafo 2.^o del art. 120, y más expresamente al final del 116 de la ley de Agosto de 1882, aquel y nó otro, había de ser el único contingente que legalmente estaba obligado á pagar este Ayuntamiento; y así lo vino figurando en sus presupuestos de gastos, incluso en el formado para el ejercicio económico de 1886 á 87 que fué aprobado por el Gobernador, á cuya autoridad se pasó conforme á la ley, para corregir las extralimitaciones legales que pudiera contener.

En el *Boletín Oficial* de 1.^o de Enero de 1886, publicó la Comisión provincial un repartimiento que la misma había hecho entre los pueblos de la Provincia, en el que se le señalaba al Ayuntamiento de esta Capital, por contingente, la suma de 44,825 pesetas 14 céntimos; es decir: 12,603'48 más que el único legalmente repartido.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife jamás quiso reconocer la legalidad de semejante acuerdo de la Comisión provincial, ni ménos la obligación de pagar dicha suma. Así acordó hacerlo presente al expresado centro en dos comunicaciones autorizadas por la Alcaldía, dirigidas con fecha 14 de Mayo de 1886 y 24 de Marzo de 1887, cuyas minutas corren unidas al expediente de referencia que obra en la Secretaría del Cabildo y de las cuales, para no hacer demasiado largo este artículo, nos concretamos á copiar los párrafos indispensables.

Dice así la primera de dichas comunicaciones:

“... y este es punto importantísimo hacia el cual me permito llamar la superior atención de V. S.

—la Comisión provincial indica en una de las comunicaciones aludidas, que el débite de este Excmo. Ayuntamiento por contingente del ejercicio actual asciende á la suma de pesetas 8,183'84, y, al manifestarlo así, fúndase seguramente en el repartimiento que practicó por su propia y exclusiva cuenta—olvidando sin duda que conforme á los preceptos de la Constitución y de la Ley provincial vigentes, CARECE DE ATRIBUCIONES PARA ELLO, Y COMETE EXTRALIMITACION DE FACULTADES penada por el Código en los artículos 224 al 227,—é hizo publicar en el *Boletín Oficial* de 1.^o de Enero último; pero como dicho repartimiento no se halla aprobado por la Excmo. Diputación en la forma que previene el art. 117 de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, la Corporación en cuyo nombre me dirijo á V. S. ESTIMA QUE NO ESTÁ EN EL CASO DE RECONOCER Y MENOS DE PAGAR POR TAL CONCEPTO la suma de 44,825 pesetas 14 céntimos que en el pretendido repartimiento se le asigna, y si, en el de seguir contribuyendo con la de 32,221'66 que figura en el último presupuesto provincial legalmente aprobado que es la misma cantidad que se halla consignada en el municipal del ejercicio corriente.”

agregad diez francos por el día de mañana y estended un recibo á nombre de Mr. Gudin.

El gerente, ya suave y blando como un guante, volvió á tomar la factura para poner el recibo.

—No, no... no hagais eso,—dijo por último Antonino Gudin que durante un minuto luchaba con los más contradictorios sentimientos, la vergüenza y la gratitud y que finalmente, sintió aflojarse sus nervios y acudir las lágrimas á sus ojos ante aquel acto de buena y sincera amistad, que venía á modificar el horrible estado en que la desesperación y la idea de la proxima muerte habían sumergido su corazón que destilaba sangre.

—Called, querido amigo,—dijo Mario riendo.—Lo que hoy hago por vos, lo hariais mañana por mí. Sé perfectamente que mi crédito contra vos no corre el más pequeño riesgo.

Había en estas palabras tan esquisita delicadeza, que Antonino Gudin, vencido, le tendió la mano, esta vez en la plenitud de todos los honrados sentimientos de que era capaz.

—Gracias—le dijo.

Y volvió el rostro para disimular su emoción.

En la segunda se lee:

Respecto de la cantidad total que se reclama, debo hacer también a V. S. la observación de que por el año de 1885 a 86 que figura este Ayuntamiento en descubierto de 12.603 pesetas 48 céntimos, NO ENTIENDE DEBER CANTIDAD ALGUNA, puesto que como ya en otra ocasión se manifestó a ese Cuerpo, el repartimiento publicado en el Boletín Oficial del 1.º de Enero de 1886, en el que se señaló como contingente de este Ayuntamiento la suma de pesetas 44,625'14 no fué hecho con las formalidades prevenidas en la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, CARECIENDO POR TANTO DE VALOR PARA QUE PUEDAN SER EXIGIDAS LAS SUMAS SEÑALADAS, estando solo en su consecuencia obligada esta municipalidad a satisfacer, como lo hizo, el contingente de 32,221 pesetas 69 céntimos que figuraba en el último repartimiento hecho por la Excm. Diputación provincial."

De manera que en uno y otro oficio se niega a la Comisión provincial el derecho a reclamar la repetida cantidad de 12,603 pesetas 48 céntimos, y se niega asimismo que el Ayuntamiento esté obligado a satisfacerla. Es más; en el de fecha 14 de Mayo de 1886 hasta se le advierte la penalidad en que incurre caso de persistir en su propósito de hacer efectiva esa suma.

Ahora bien; con estos antecedentes—que si pueden ser ignorados de los Concejales pertenecientes a la última renovación bienal no deben serlo para los demás—¿por qué ha modificado el Ayuntamiento sus anteriores acuerdos votando ahora el reconocimiento de una *trampa* que no existe?

No pudiendo sostenerse en ningún terreno ni por género ninguno de razones que el Ayuntamiento adeude legalmente a la Provincia las 12.603 pesetas 48 céntimos ¿por qué acuerdan los Sres. Concejales el pago de esa suma?

¿Es que estamos tan sobrados de dinero que no sabemos en qué invertirlo y lo entregamos al primero que nos lo pide? ¿o es que faltan energías para defender los intereses del común contra medidas arbitrarias, partan de donde partan?

Por que no de otra manera debe interpretarse ni a otros móviles atribuirse el hecho de que, a la simple (y tan simple!) indicación del Sr. Cruz Rodríguez de que la Comisión provincial está dispuesta a dictar el apremio contra el Ayuntamiento, éste acuerde verificar el pago de una suma que legalmente me adeuda, y para cuyo cobro tampoco puede procederse por la vía de apremio sin cometer una tremenda exacción legal, penada por el Código civil.

Así, pues, a nuestro modo de ver, ese acuerdo no ha podido ni debido tomarse por el Cabildo, y, de subsistir y llevarse a cabo, derecho habrá entonces para exigir la correspondiente responsabilidad a los complacientes administradores del pueblo.

¿Demente?

Con este epígrafe publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza la relación que sigue: "Es difícil saber la verdad, porque el protagonista se ha encastillado en una especie de reserva que tiene mucho de apegamiento de facultades mentales.

Llábase el protagonista Rodolfo Sabrich, austriaco, de 38 años. Va bien vestido y no carece de cultura, á juzgar por las escasas frases que se le han oído.

Parece que viene de Madrid y Sigüenza. En esta ciudad perdió el tren y hubo que habilitarle nuevo billete. Con este billete debió darsele el siguiente volante, que se ha encontrado en la plaza de Sas de esta ciudad y que Sabrich perdería sin duda. Dice así:

"El portador de este volante, D. Rodolfo Sabrich, de nacionalidad extranjera, tuvo necesidad de quedarse en esta anoche, por ser perseguido por unos individuos que querían estafarle, por lo que esta comisaría recomienda á los guardias de la escolta del tren y empleados del mismo hasta Barcelona, con el fin de evitar que puedan lograr el timo intentado.

Sigüenza 17 de Abril de 1890.—El comisario, Antonio Hernandez Blanco."

Sabrich bajó en la estación del Campo-Spulcro y entregó su maleta á la Guardia civil, rogándole la guardase, porque

no podía continuar su viaje á consecuencia de hallarse enfermo. Fuese luego á la fonda del Universo, tomó café y marchóse.

Por la tarde presentóse en las oficinas de vigilancia gritando: "Piedad, piedad, que no me maten hasta mañana" Nada más pudo arrancarsele, y en vista de tal silencio, un inspector condújole á la fonda, á fin de que lo interrogara el intérprete. Nada nuevo dijo; tomó café otra vez y salió á la calle. Encontró un pobre que le pidió limosna y dióle una moneda de oro. Corrió la voz de su esplendor y vióse acosado por nuevos mendigos, á los cuales repartió limosnas en oro.

Acudió la policía, á la cual volvió á pedir "piedad, piedad," y fué trasladado á la fonda de Europa, quedándose allí.

Al poco rato ya estaba en las oficinas preguntando por el gobernador y demandando que "no lo matasen, porque tenía tres hijos." Supone que era empleado de una fábrica de curtidos, en calidad de tenedor de libros, con el sueldo anual de 750 florines; que habia pedido unos 30.000 reales para ir á Madrid á fin de recibir un tesoro consistente en alhajas encerradas en una maleta, de que era propietario un coronel sblevado. Manifestó que llevaba dinero, mostrando un cinto en el cual se veían monedas de oro de diferentes países por valor de unos 28 ó 30.000 reales.

En cuanto veía á los guardias vestidos de uniforme pedía perdón.

Como en las fondas no querían recibirle quedóse en las oficinas de vigilancia.

A las dos de la madrugada deseó salir á los patios de las oficinas. Se accedió á su petición, pero apenas vióse en el patio se arrojó al pozo, que tiene unos veinte metros de profundidad. Fué milagro que no se matase; pero hay una Providencia para los desgraciados, y la Providencia hizo que la americana se enganchara en un pozal.

La americana se quedó en el pozal, pero quitó fuerza al golpe y Sabrich solo sufrió contusiones.

Llamados los poeeros y bomberos tratóse de sacarlo. Y aquí fueron los apuros. Cada vez que se bajaba con luz, Sabrich, desde el fondo del pozo, la apagaba, sirviéndose de las cuerdas de pozar. Costó trabajo inmenso y lucha no pequeña arrancarlo del fondo del pozo, porque él se resistió con todas sus fuerzas.

Por orden del médico señor Bastero fué llevado al hospital, donde continúa en buen estado, pidiendo que lo maten de un tiro en el pecho, pero no de otra forma. El gobernador ha teleografiado al ministro de la Gobernación para que de cuenta del hecho al de Estado.

Entre los documentos que llevaba se ha encontrado una certificación falsificada con sello de un juzgado de Madrid, en la cual se dice que en este juzgado existe lacrada la maleta á que hemos aludido.

¿Se trata de un timo? ¿El intento ha trastornado la mente de Sabrich? ¿Es á caso algun desgraciado arrependido que siente remordimientos por algo?

Nada puede saberse en concreto hasta que hable más claramente ó hasta que lleguen otras noticias."

Trafico infame.

El siguiente relato, lo tomamos de *La Iberia*:

"Hace dos días llegó á manos del gobernador de la provincia un anónimo en el que se denunciaba la existencia de un tráfico punible.

Se trataba de una hospedería instalada en la casa núm. 8 de la Carrera de San Francisco, y en la que bajo la dirección de un tal Pedro Arias se acogían varios infelices, que durante el día y una buena parte de la noche imploraban la caridad pública en las calles de Madrid.

El señor Aguilera comisionó á uno de sus delegados para que averiguase lo que hubiera de cierto en la denuncia anónima, y aquél, fingiéndose miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul, se presentó en la casa antes indicada.

Recibióle la portera con la mayor deferencia, y ella misma le acompañó á la habitación ocupada por el tal Pedro Arias.

Seguía fingiendo el delegado, y aquel hombre le manifestó que, verdaderamente, sería obra meritoria la de socorrer á unos desdichados á quienes, movido de sus sentimientos caritativos, proporcionaba albergue y comida cuando la limosna que recogían no bastaba á cubrir sus necesidades más apremiantes.

Rogó el delegado—siempre fingiendo ser miembros de las Conferencias antes citadas—que se le mostrasen aquellos desdichados, y el lugar que les servía de albergue, y con presteza accedió á ello el Pedro Arias.

—Aquí tiene usted una de esas desgraciadas criaturas—dijo señalando á una mujer deforme, á la que todos hemos visto arrastrarse por las calles de Madrid excitando la caridad de los transeúntes.

Después condujo al delegado á un in-mundo zaquizamí en el que apenas si podía mantenerse acurrucadas las siete persona que en él se hallaban, entre ellos dos niños de once y de trece años, un joven de veinticinco, una chiqueta deatorce, dos mujeres de edad y un jorobado que presenta como cuarenta años.

La fetidez que salió de aquel sitio hizo retroceder al delegado; aquellas criaturas y aquellas personas se hallaban allí, como antes hemos dicho, medio acurrucadas y envueltas en harapos, presentando en sus rostros señales evidentes de sufrir hambre y todo género de privaciones.

Entonces descubrió su comisión el delegado del gobernador, y no bien se habia dado á conocer, cuando Pedro Arias profirió una blasfemia horrible.

—¡Me han perdido!—dijo. Y con la mirada medio extraviada buscaba un lugar por donde escaparse.

Contúvole el delegado, y á una señal convenida se presentaron en aquel lugar cuatro guardias de seguridad.

Asegurado convenientemente Pedro Arias, el delegado interrogó á los desdichados que se hallaban en el zaquizami. Horrorizan los relatos que aquellos hicieron.

Todos ellos habían sido traídos á Madrid de puntos diversos de España, en donde han sido contratados por Pedro Arias.

Las promesas que éste les hizo rayan en lo inverosímil; pero todas se desvanecieron.

No se les daba comida suficiente ni eran atendidos en otra forma que la que hemos dado á conocer.

Desde muy temprano se les obligaba á salir á la calle para recoger una cantidad que habia de ser entregada al tal Pedro Arias; cuando no se recogía la suma exigida, llovían los palos y se repetían los malos tratamientos.

Y sufrían aquellos desdichados tan cruel tormento y tan prolongados martirios ante la amenaza de ser conducidos al Gobierno civil por un guardia de Orden público, que hacia vida marital con una hija de aquel explotador de la miseria.

Dió cuenta de lo que habia presenciado el delegado al gobernador y de las declaraciones que se le habian hecho, y dispuso en el acto el señor Aguilera que fuesen puestos á disposición del juzgado el Pedro Arias, su hija y el guardia de Orden público, ordenando al mismo tiempo que los desgraciados que se encontraron en aquella hostería infame, fuesen conducidos al Asilo del Pardo.

El juez que entiende en este asunto es el señor Peña Costalago, que ese día se hallaba de guardia."

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	7 t.
"	8	12 m.
"	10	10 m.
"	14	12 m.
"	20	9 m.
"	24	10 m.
"	25	10 m.
"	29	12 m.

Para Sta. Cruz de la Palma

Los días	3 á las	7 t.
"	10	7 t.
"	19	7 t.
"	25	7 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	8 á las	6 m.
"	14	6 m.
"	24	6 m.
"	29	6 m.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	6 t.
"	9	3 m.
"	10	6 m.
"	14	6 m.

"	19	"	6 m.
"	25	"	6 m.
"	25	"	3 t.
"	29	"	6 m.

Anuncios preferentes

Se vende un cochecito de cuatro ruedas, muy liviano, con harness, muy barato.—Para mas informes ocórrase á D. Felix Claverie, plaza de la Constitución, n.º 7. (1.995)

Zarazas de colores, buena clase. Se realizan al infimo precio de 7 cuartos la vara. Almacén de Fel bertó Lallier, Castillo núm. 19. (1.996)

Caballo. Se vende uno castaño, de 5 años y alzada de 7 cuartos, para silla. Darán razón en las oficinas de Obras públicas.—Calle de S. Francisco, núm. 63. (1.989)

Casa. Se alquila una en Tegueste.—Informarán: en ésta Ciudad D. Santiago Cifra; en la Laguna D. Guillermo Tophan. «Hotel Agueres». (1.962)

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Cruz Verde, 16. (1.953)

Aviso. El Jefe de Reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala, hace Instalaciones dentro y fuera de la Isla, de Para-rayos.—Canpillas eléctricas.—Teléfonos del mejor sistema, y Luz eléctrica sin motor, á precios desconocidos y garantizandolo por un año.—Cruz Verde, 16. (1.952)

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir una gran variedad de Artículos propios para verano, como: Trajes para baño, Sombreros de paja para Señoras y niñas; igualmente para hombres y niños á precios sumamente baratos.

Se ha recibido tambien un gran surtido de Ternos de hilo, sacos de seda, lanilla, hilo y de Alpaca, hasta el minimo Precio de 5 Pesetas.

F. CLAVERIE.

A los panaderos

Se vende un cilindro, máquina de sobar, y demas utensilios de panadería.—Razon en esta Capital, Ruiz de Padron, n.º 9. (1.980)

Orotava.—Quinta "Palmita"

Desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre, se alquila esta bonita casa con su jardín y accesorias y perfectamente amueblada. (1.983)

Se arrienda

una casa de buenas condiciones, con agua, situada en el camino de San Miguel de Geneto, jurisdicción de la Laguna, propia para veranear por lo cerca que está de dicha ciudad. Para informes ocórrase, Lúz, 79, en esta capital. (1.984)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, MADRID, 5

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este puerto el día 26 de Mayo, el hermoso vapor
ENTRE-RIOS
 Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
 Para Dunkerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el día 25 de Mayo el vapor
URUGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres
LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
 El vapor
Ville de Maranhao
 Llegará á este puerto el 28 del corriente y saldrá el mismo día para Bordeaux, Dunkerque y el Havre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HARDISSON HERMANOS

The Aberdeen White Star Line
 PARA LONDRES DIRECTO
 El hermoso vapor, de rápida marcha, nombrado
DAMASCUS
 Llegará á Sta. Cruz de Tenerife el día 25 del corriente mes, y después de corta detención seguirá viaje para Londres directamente.—Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
 Para Southampton y Londres
 El magnífico vapor, de rápida marcha,
NUBIAN
 deberá llegar á este puerto el 29 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
 PARA
 San Juan (P. R.), Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana
 Saldrá el 23 de Mayo, el magnífico vapor de acero
PIO IX
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
 ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA
 Para Baracoa, Caibarien y la Habana
 Saldrá el 22 de Mayo próximo el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado
Ramón de Herrera
 Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.—Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

MILWAUKEE
 Cerveza Americana
 LA MEJOR QUE SE BEBE
 Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3. (1941)

¡¡ NO MÁS CANAS !!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitro de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆
 ¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
 ¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
 QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.
 Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias
 Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 8.

HIGADO ESTOMAGO **RINONES VIAS URINARIAS**

INTESTINOS
 Curación infalible
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, de Nancloares de la Oca (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, propietario, Pablo F. Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.
 Véndese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 9bis, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
 Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

«THE AGUERE»
Laguna-Teneriffe

«The main difficulty experienced by invalids is to find out a suitable place to go to in the spring, in order to preserve the beneficial effect of a winter spent in Upper Egypt. I would advise such people to resort to altitude in a warm country, such as Laguna about 2,000 feet above the sea, in the Island of Tenerife.» (Southern and Swiss Health Resorts, by William Marcey, M. D., F. R. S., F. R. C. P. Late Assistant Physician to the Westminster Hospital, and Hospital for Consumption and Diseases of the Chest, Brompton; Consulting Physician in London to the Invalid Ladies, Home, Cannes, etc.)

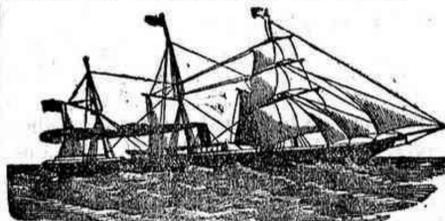
«For consumptives who live in the warm provinces of Southern Spain, Italy, Greece, and Northern Africa; for the inhabitants of the Islands of the Mediterranean and of the centre of the Atlantic; for the Canarians themselves; and for all those whose functional activity the warm climate of Orotava, Madeira, Malaga and Algiers would enervate, Laguna may be regarded as one of the most delightful spring resorts in the world.» (Climatoterapia Española en la Tisis Pulmonar, by Dr. A. Bassols.)

Descriptive pamphlet sent free by mail on application. (189)

Emulsión inalterable
 DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
 PREPARADO POR EL SUBDELEGADO DE FARMACIA
D. J. Suárez Guerra

Medicamento aprobado por la Academia Médico quirúrgica de Canarias después del informe emitido por los Doctores D. Eduardo Domínguez y D. Juan Béthencourt; y sancionada su eficacia para la Curación de las afecciones pulmonares y de la garganta Tisis incipiente, Los Catarros, Escrófulas, Debilidad y Raquitismo. Esta preparación que ha merecido de los médicos, concepto tan honroso, y del público en general aceptación muy distinguida, posee todas las propiedades tónicas y nutritivas del aceite de bacalao que contiene en la proporción de 50 por 100, y las de los hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Farmacia y Laboratorio Químico
Del Licenciado J. Suárez Guerra
 San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 (Antes de A. Lopez y C.ª)
 El magnífico vapor
Ciudad de Santander
 Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Junio.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente,
Juan La-Rocha

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana.
 El magnífico vapor español de gran porte
Cristobal Colon
 deberá llegar á este puerto el 7 de Junio próximo
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 30 de Mayo el magnífico vapor francés
LA FRANCE
 Admite carga y pasajeros.
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO**, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

HIERRO DIALIZADO
 preparado por el
LICENCIADO N. TARQUIS
 Es el mejor remedio contra la **DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS ETC.**
DE VENTA
 Farmacia del Lic. Tarquis, Alamos 18.—Laguna.
 Farmacia del Lic. Fuentes.—Orotava.
 Farmacia del Lic. Estrada.—Puerto de la Cruz.

CHOCOLATES
 S. BENEDICTO
 DR. LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Castillo, 56.
IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo, 49